



**CONSEJO ADMINISTRATIVO No.13-2016**

**Sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2016**

**ACUERDOS**

1. **SE APROBÓ** autorizar a la Dirección de Finanzas a realizar las gestiones correspondientes para el pago del bono navideño por B/.60.00 (Sesenta balboas con 00/100) a todos los docentes y administrativos de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
2. **SE APROBÓ** el pago a los ayudantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas utilizando la partida presupuestaria 050187010500000119.
3. **SE APROBÓ** cortesía de sala de la profesora Vielka Ureta, Directora Ejecutiva Interinstitucional, para sustentar la aprobación del Convenio y Carta de Entendimiento con el Municipio de Bugaba y la UNACHI.
4. **SE APROBÓ** el Convenio y Carta de Entendimiento entre el Municipio de Bugaba y la UNACHI.
5. **SE APROBÓ** los presupuestos de los siguientes programas:  
**Extensión Universitaria de Boquete**  
Posgrado en Didáctica General, Ciencias de la Educación.  
**CRUBA**  
Docencia Media Diversificada 2017. Ciencias de la Educación.  
**CRUCHIO**  
Posgrado en Docencia Superior.  
**Facultad Ciencias de la Educación**  
Posgrado y Maestría en Investigación.  
Especialización en Docencia Superior Grupo 2 y 3-2017.  
Maestría en Docencia Superior Grupo No. 1-2017.  
Maestría en Educación con énfasis en Dirección y Supervisión Grupo No.4.  
Maestría en Evaluación Educativa Grupo No. 1 2017-2018.  
Especialización en Docencia Superior Febrero-Noviembre 2017.  
Maestría en Docencia Superior Grupo No.2 y 3-2017 Febrero —Junio 2017.  
Maestría en Ciencias de la Educación con Especialización en Preescolar, Grupo No.1-2017-2018 Enero 2017-Octubre 2018.  
Docencia Media Diversificada 2017, Bocas del Toro.  
Docencia Media Diversificada Grupo N°.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.  
**Facultad de Enfermería**  
Posgrado de Enfermería con Especialización Pediatría.  
Posgrado en Enfermería con Especialización Ginecobstetricia,  
Posgrado en Enfermería con Énfasis en Cuidados Críticos.  
Maestría en Administración de Servicios de Salud.



### **Derecho y Ciencias Políticas**

Posgrado en Sistema Penal Acusatorio No. 7-2016.

Posgrado en Derecho Procesal Grupo No.2-2016.

Diplomado en Derechos Humanos 1.

### **Facultad de Economía**

Diplomado de Estadística Aplicada a la Investigación Científica.

Diplomado de Diseño y Utilización de Entornos Virtuales para la Enseñanza.

### **Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.**

Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada.

Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia.

Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional y Mercadeo.

Maestría en Administración de Empresas con énfasis en finanzas y Negocios Internacionales.

Maestría en Auditoría Forense 2017.

Diplomado en Seguros en Ramos Generales 2017.

### **Facultad de Humanidades.**

Doctorado en Investigación con mención en Ciencias Sociales.

### **Facultad de Administración Pública**

Maestría en Ciencias de la Familia, Administración Pública.

Especialización y Maestría en Gestión de Recursos Humanos Grupo: 2017-2018.

Especialización y Maestría en Gestión Ejecutiva Administrativa Grupo No.1 2017-2018.

Especialización y Maestría en prevención y protección de riesgos laborales. Grupo 2017-2018

### **Facultad de Ciencias Naturales y Exactas**

Maestría en Biología con especialización en Biología Vegetal.

6. **SE APROBÓ** cortesía de sala a la licenciada Indira Candanedo, para sustentar las aprobaciones de las licencias de los colaboradores administrativos.
7. **SE APROBÓ** la licencia con sueldo del colaborador Joseph Wendell Cubilla Acosta con cédula de identidad personal No.4-739-372 en el cargo Auxiliar de Laboratorio, para realizar estudios de Licenciatura en Doctor en Medicina, a partir del 15 de agosto hasta el 16 de diciembre de 2016.
8. **SE APROBÓ** la licencia con sueldo de la colaboradora Zuleika Serracín con cédula de identidad personal 4-744-6, para realizar estudios de Maestría en Biología con especialización en Biología Vegetal en la Universidad Autónoma de Chiriquí a partir del 10 de noviembre de 2016 hasta el 10 de noviembre de 2018, con un sueldo mensual de B/.1340.00 (Mil trescientos cuarenta con 00/100).
9. **SE APROBÓ** la licencia con sueldo de la colaboradora Jenny Samudio con

cédula de identidad personal 4-744-1689 a partir del 26 de septiembre de 2016 al 11 de noviembre de 2016, con un sueldo mensual de B/.1190.00 (Mil ciento noventa) para realizar Práctica Docente como opción de graduación de la Licenciatura en Preescolar en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m.d.

10. **SE APROBÓ** el Calendario de Pago 2017:

**CALENDARIO DE PAGO 2017**

MES	PRIMERA QUINCENA			SEGUNDA QUINCENA		
	CIERRE	PAGO	DÍA PAGO	CIERRE	PAGO	DÍA PAGO
ENERO	4	12	JUEVES	18	26	JUEVES
FEBRERO	6	13	LUNES	17	27	LUNES
MARZO	6	13	LUNES	17	27	LUNES
ABRIL	3	12	MIÉRCOLES	17	26	MIÉRCOLES
MAYO	2	12	VIERNES	15	26	VIERNES
JUNIO	2	12	LUNES	16	26	LUNES
JULIO	3	12	MIÉRCOLES	17	26	MIÉRCOLES
AGOSTO	2	11	VIERNES	16	25	VIERNES
SEPTIEMBRE	1	12	MARTES	15	26	MARTES
OCTUBRE	2	12	JUEVES	16	26	JUEVES
NOVIEMBRE	30	13	LUNES	17	27	LUNES
DICIEMBRE	1	12	MARTES	15	26	MARTES

**DIAS FERIADOS**

AÑO NUEVO	01-ene	
MÁRTIRES	09-ene	
LUNES DE CARNAVAL	27-feb	
MARTES DE CARNAVAL	28-feb	
MIÉRCOLES DE CENIZA	01-mar	
SAN JOSÉ DE DAVID	19-mar	
	20-mar	EN ESPERA DE LA DISPOSICIÓN ALCALDICIA
FUNDACIÓN UNACHI	01-abr	
JUEVES SANTO	13-abr	
VIERNES SANTO	14-abr	
DÍA DEL TRABAJO	01-may	
DÍA DE LOS DIFUNTOS	02-nov	
FIESTAS PATRIAS	3, 4, 5, 6 nov.	
GRITO DE INDEPENDENCIA	10-nov	
INDEPENDENCIA DE ESPAÑA	28-nov	
DÍA DE LAS MADRES	08-dic	
NAVIDAD	25 dic	

11. **SE APROBÓ** los días de asueto por fin de año, desde el lunes, 19 de diciembre de 2016 al 2 de enero de 2017, sin descontar de las vacaciones, y no se podrá hacer fiestas de celebración de fin de año fuera de la institución en horario laborable.
12. **SE APROBÓ** no laborar el día 9 de diciembre de 2016, y para cubrir las ocho (8) horas correspondientes, se laborará una hora diaria adicional a partir del 21 de noviembre al 01 de diciembre de 2016.

**SECRETARIA GENERAL  
SECCIÓN PARLAMENTARIA**